

UNIF-DDG-DGOE- 003082

Caracas, 30 AGO. 2024

Ciudadano

**Abel Ernesto Durán Gómez**

**Director General**

**Servicio Autónomo de Registros y Notarías (SAREN)**

Avenida San Felipe, Urbanización La Castellana Municipio Chacao. Caracas.  
Venezuela.

Presente. -

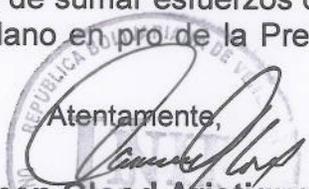
Tengo el honor de dirigirme a usted, en la oportunidad de hacerle llegar un atento saludo Bolivariano, Revolucionario, Socialista, Antiimperialista y profundamente chavista; extensivo al selecto grupo de funcionarios que lo acompañan en su gestión, y a su vez, informarle que la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera (UNIF) ha efectuado adecuaciones al Formulario de Reportes de Actividades Sospechosas (RAS) e Instructivo para la elaboración de los mismos, con el objeto de optimizar la información suministrada y adaptada a cada sector; lo anterior en ejercicio de las funciones otorgadas en la Ley Orgánica Contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo en el artículo 13 y demás normativa nacional vigente, que considera a los RAS como el insumo natural para el inicio del proceso de inteligencia financiera.

El Formulario RAS DGOE-004/2024 e Instructivo Elaboración de los Reportes de Actividades Sospechosas (RAS) por parte de los Sujetos Obligados del Sector Registros y Notarías (DGOE-004/2024), se encuentra disponible en el Portal Web oficial de esta Unidad Nacional, sección Publicaciones-Circulares (<http://www.unif.gob.ve>), quedando prohibida su modificación total o parcial sin autorización de esta Unidad Nacional.

En tal sentido, se exhorta a los Sujetos Obligados a efectuar las acciones necesarias a fin de ajustarse a los procedimientos dispuestos, quedando establecida la aplicación del referido formulario a partir del 01 de octubre de 2024, fecha en la cual queda sin efecto la utilización del formulario PE-UNIF-005; con la oportunidad de plantear hasta el 13/09/2024, cualquier duda o aclaratoria a través de la dirección de correo electrónico [inteligencia\\_estrategica@unif.gob.ve](mailto:inteligencia_estrategica@unif.gob.ve).

Sin más a que hacer referencia, y agradeciendo su valiosa colaboración, quedo a su disposición a objeto de sumar esfuerzos que nos permitan cumplir con las políticas de Estado Venezolano en pro de la Prevención contra los delitos de LC/FT/FPADM.

Atentamente,

  
**Carmen Glood Aristigueta**

**Directora General de la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera**

Resolución 001-2023 de fecha 23 de enero de 2023 Publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 42.554 del 23/01/2023

CGA/GM/rt/ap

**Dirección:** Av. Francisco de Miranda, Urbanización La Carlota, Edificio SUDEBAN, piso 3,

**www.unif.gob.ve**

Municipio Sucre del Estado Miranda, Apartado postal 6761, Código Postal 1071, Venezuela.

**Master:** 280 69 18



Gobierno Bolivariano  
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular de  
Economía, Finanzas y Comercio Exterior

Unidad Nacional de  
Inteligencia Financiera



# INSTRUCTIVO

## Elaboración de los Reportes de Actividades Sospechosas (RAS) por parte de los Sujetos Obligados del Sector Registros y Notarías (DGOE-004/2024)

Septiembre, 2024

## **1. OBJETIVO**

Instruir a los Sujetos Obligados del Sector Registros y Notarías, acerca del proceso de elaboración y remisión de los Reportes de Actividades Sospechosas (RAS) a la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera (UNIF), como ente centralizador exclusivo de los mismos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo (LOCDOFT), en atención a las pautas de efectividad necesarias para el desarrollo de inteligencia financiera.

## **2. RESPONSABLE Y MODIFICACIONES.**

Es importante destacar que el instructivo emitido debe ser cumplido a cabalidad por las instituciones que operan en el sector registros y notarías venezolano bajo la supervisión de la Servicio Autónomo de Registros y Notarías (SAREN) como órgano de control establecido en el artículo 7, numeral 7 de la LOCDOFT, en concordancia con el artículo 10, numeral 9 del Decreto de Adecuación N° 3.656 de la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera (UNIF). Las modificaciones deberán ser previamente consultadas a los actores involucrados, quienes evaluarán el impacto y sus efectos, a los fines de ajustarlas al resto de la información, de ser el caso.

## **3. UBICACIÓN.**

El presente documento será suministrado a sus destinatarios y publicado por SAREN y la UNIF para ser consultado por los Sujetos Obligados del sector, con la finalidad de que sea utilizado como guía y/o consulta para lograr los objetivos establecidos en el mismo.

## **CRITERIOS DE REMISIÓN**

### **1. Responsables del envío del RAS a la UNIF.**

Registradores y notarios designados por el Ente Regulador del Sector Registros y Notarías, como empleado de alto rango a quienes corresponde la responsabilidad de verificar y analizar los Reportes de Actividades Sospechosas (RAS), recibidos de las áreas sensibles del SAREN, de acuerdo a las Leyes y Normas Prudenciales emitidas por la UNIF.

De conformidad con el marco legal nacional e internacional, para enviar un RAS, no se requiere la certeza de los Registradores y notarios, de que se trata de una actividad delictiva, o que los

recursos provengan de estas, basta con que considere que son actividades sospechosas, basándose en su experiencia y en los análisis que haya realizado.

La emisión de RAS goza de las siguientes salvaguardas:

- No es una denuncia o acusación penal y no contiene las formalidades y requisitos procedentes para estas.
- Mantiene exención de responsabilidad, para el registrador y notario, empleados o cualquiera que actúe en el cumplimiento de sus funciones, no pudiendo incurrir en responsabilidad penal, civil o administrativa, ya que constituye el cumplimiento de una obligación legal de buena fe.
- No tiene carácter probatorio.

La designación por parte del Ente Regulador del funcionario al cargo de Registrador o Notario deberá ser notificada oportunamente a la UNIF, considerando que con el mencionado nombramiento obtiene la facultad de Oficial de Cumplimiento del sector de Registro y Notaría, a objeto de garantizar el cumplimiento de los deberes legales relacionados con el RAS, demás comunicaciones y solicitudes de información que la UNIF tenga a bien efectuar.

## 2. Frecuencia

El RAS es de remisión eventual, ya que debe ser elaborado por los Sujetos Obligados en el formulario DGOE-004/2024, en aquellas ocasiones en las que según sus máximas de experiencia, considere reportar operaciones o conductas presuntamente vinculadas a Legitimación de Capitales, una actividad criminal de la gama de delitos precedentes, o estén relacionados al Financiamiento al Terrorismo, agregando la información mínima requerida, que permita identificar a la institución reportante, la persona reportada y la descripción de la actividad sospechosa.

## 3. Confidencialidad.

La confidencialidad del RAS se encuentra establecida entre las obligaciones de los sujetos, en el artículo 14 de la LOCDOFT, donde se prevén sanciones administrativas por advertir o alertar a las personas implicadas, ya que podría obstaculizar la investigación y persecución de organizaciones criminales dedicadas a la LC/FT/FPADM y la obtención de elementos idóneos para el enjuiciamiento de tales delitos por las autoridades competentes.

Los Registradores, notarios y sus empleados, deben respetar la prohibición expresa de revelar al cliente, usuario o terceros, la información que se ha reportado a la UNIF u otras autoridades

competentes, o que se está examinando alguna operación sospechosa vinculada con dicha información.

#### 4. Análisis del RAS por parte del Sujeto Obligado.

El Registrador o Notario, quien según la Resolución en materia de administración y mitigación de los riesgos LC/FT aplicables al sector registros y notarías, el funcionario designado como Oficial de Cumplimiento, deberá:

- a) Aplicar medidas de debida diligencia cuando exista sospecha de LC/FT/FPADM, siendo prudente llevar a cabo en estos casos actualización de datos del usuario, solicitud de soportes documentales que avalen sus operaciones, declaraciones juradas, entre otros que considere convenientes, siempre y cuando tales medidas no constituyan una alerta sobre la investigación.
- b) Realizar un análisis exhaustivo de la operación identificada como inusual, compleja o estructurada, con el objeto de determinar, sin lugar a dudas, si tiene carácter de sospechosa. Para lo cual evaluará la información que posee del usuario y aquella derivada de la correcta aplicación de la debida diligencia periódica y actualizada.
- c) Proveer a la UNIF la mayor cantidad de información posible sobre la sospecha que genera el RAS, fundamentando apropiadamente los hechos que motivan su remisión y documentando debidamente las fuentes consultadas y conclusiones, evitando limitarse a narrar de forma genérica o simplificada las situaciones.
- d) Incluir íntegramente la información requerida en el Formulario de Reporte de Actividades Sospechosas, identificando los elementos esenciales sobre la situación que está reportando, haciendo uso de la terminología técnica y legal de acuerdo a las normas que rigen la materia y que permita responder los siguientes cuestionamientos:
  - ¿Quién?: aportar información específica de la persona natural o jurídica que realiza la actividad u operación considerada sospechosa; incluyendo su identificación, actividad económica, ocupación, cargo, título o negocio, a fin de indicar la posible fuente generadora de ingresos, necesaria para establecer su perfil financiero.
  - ¿Cómo se realizó?: incluir de manera clara y precisa información acerca de las técnicas, mecanismos e instrumentos empleados en la actividad sospechosa, identificando los instrumentos, servicios y canales de distribución del Sujeto Obligado que pretenden utilizar como medio para la realización de la (s) operación (es) calificada (s) como sospechosa (s).



- ¿Cuándo tuvo lugar?: referir las fechas relacionadas, según sea una trámite puntual o un conjunto de trámites, en cuyo caso se debe identificar el período correspondiente. Si la actividad sospechosa ocurre durante un período, debe indicarse la fecha en la que fue advertida por primera vez y describirse la duración de la actividad.
- ¿Dónde se efectuó?: Indicar la ubicación geográfica, oficina o sede involucrada (lugares relacionados) en la actividad sospechosa reportada, mencionando además si la actividad sospechosa o los trámites que involucran jurisdicciones extranjeras.
- ¿Cuáles son las bases de la sospecha?: Describir de manera organizada, clara y completa, por qué la operación es sospechosa, teniendo en cuenta los actos o negocios jurídicos ofrecidos por el Sujeto Obligado, los registros individuales actualizados de los usuarios que permite determinar los factores de riesgo y señales de alerta asociados, todos los aspectos relevantes acerca de la inusualidad de las operaciones o comportamientos observados.

Se detalla, además el método utilizado por la persona reportada para realizar la transacción o el conjunto de transacciones sospechosas, así como la forma en que se relacionan las personas naturales y jurídicas.

##### **5. Conformación del Expediente del RAS.**

Los Sujetos Obligados deberán recabar y documentar los hallazgos que sustenten razonable y suficientemente los elementos de juicio que conllevaron a la emisión de un RAS, a los fines de que esta Unidad Nacional aborde efectivamente las investigaciones.

En tal sentido, deben acompañar el Formulario de Reporte de Actividades Sospechosas con las copias fotostáticas completas y legibles de la siguiente documentación:

##### **Personas Naturales:**

- Verificación del documento de identidad (Cédula de Identidad o Pasaporte).
- Poder debidamente autenticado y/o legalizado en caso de usuarios que no actúan por cuenta propia.
- Soporte (s) del (los) acto (s) o negocio (s) jurídico (s) protocolizado (s) o autenticado (s) con su (s) respectiva (s) nota (s) de autenticación, acorde al caso; que sustenten los indicios o presunciones de actividades sospechosas.
- Soporte de la Noticia Crimen, de ser el caso.
- Solicitud de información de algún Organismo de Investigación Penal, en lo aplicable.

- Declaración Jurada de Origen y Destino de los Fondos del usuario, conforme a las directrices de la institución reportante.
- Cualquier otra documentación que a juicio del reportante amplíe la información sobre la sospecha que ha generado.

#### **Personas Jurídicas:**

- Verificación del documento de identidad (Registro de Información Fiscal (RIF)).
- Cédula de Identidad o Pasaporte de los accionistas y/o representantes legales de la empresa.
- Poder debidamente autenticado y/o legalizado en caso de usuarios que no actúan por cuenta propia.
- Documento Constitutivo de la empresa, estatutos sociales y modificaciones, en lo aplicable.
- Soporte (s) del (los) acto (s) o negocio (s) jurídico (s) protocolizado (s) o autenticado (s) con su (s) respectiva (s) nota (s) de autenticación, acorde al caso; que sustenten los indicios o presunciones de actividades sospechosas.
- Soporte de la Noticia Crimen, de ser el caso.
- Solicitud de información de algún Organismo de Investigación Penal, en lo aplicable
- Declaración Jurada de Origen y Destino de los Fondos del usuario, conforme a las directrices de la institución reportante.
- Cualquier otra documentación que a juicio del reportante amplíe la información sobre la sospecha que ha generado.

Los documentos deben presentarse con el Formulario de Reporte de Actividades Sospechosas en el orden descrito anteriormente, sujetos con un gancho para carpeta N° 22, en el centro del margen izquierdo, sin hacer uso de separadores.

#### **6. Procedimiento de Envío.**

El Registrador o Notario debe remitir el RAS de manera rápida y expedita, en un plazo no mayor de veinticuatro (24) horas a partir de que ha calificado como sospechosa la operación o actividad, de conformidad con lo establecido en la circular UNIF-DDG-001617 de fecha 08/05/2024.

El Formulario de Reporte de Actividades Sospechosas debe ser remitido completo, con la información atinente solicitada en cada campo y presentarlo conjuntamente con los soportes correspondientes, en sobre cerrado y debidamente custodiado por personal de confianza que garantice la confidencialidad y la imposibilidad de acceso por parte de terceros no autorizados, en



las oficinas de la UNIF, en el horario comprendido de 8:30 a.m. a 11:30 a.m. y de 1:30 p.m. a 3:30 p.m.

Si en un lapso menor de dos (2) años de haber consignado un RAS, se logran recabar elementos adicionales sobre el mismo, deberá proceder a notificar a la UNIF la información que considere mediante Informe Complementario, sin generar un nuevo Formulario de Reporte de Actividades Sospechosas.

#### **7. Resguardo y Conservación.**

Los Sujetos Obligados deberán llevar un registro de los RAS remitidos a la UNIF y conservarán de forma física y digital las copias de los formularios y documentos consignados, por un periodo de diez (10) años contados a partir de la fecha de su remisión.

A su vez, deben garantizar el resguardo seguro, completo y legible de dicha documentación y actuar de forma proactiva y diligente en la remisión de información, ante posibles solicitudes por parte de las autoridades competentes.

#### **8. Verificación del RAS por parte de la UNIF.**

Los RAS que no satisfagan las premisas exigidas por la UNIF, a través del presente instructivo y directrices subsiguientes, con especial énfasis en aquellos Formularios de Reporte de Actividades Sospechosas, que contengan descripciones desorganizadas, incorrectas o incompletas, dificultando o hasta anulando la posibilidad de un análisis más exhaustivo, serán devueltos al Sujeto Obligado, para su debida corrección.

Todo RAS debe cumplir con los requisitos de calidad, consistencia, oportunidad, resguardo y conservación que permitan desarrollar labores efectivas de análisis e investigación de posibles operaciones de LC/FT/FPADM.

#### **9. Solicitud de información adicional relacionada con un RAS por parte de la UNIF.**

La UNIF podrá realizar solicitudes de información directamente al Registrador o Notario del Sujeto Obligado reportante, con la finalidad de ampliar la investigación o aclarar datos ambiguos, incompletos o contradictorios en el reporte recibido, debiendo este responder al requerimiento realizado bajo los mismos parámetros de confidencialidad e inmediatez del reporte presentado inicialmente, utilizando los medios y plazos señalados en la comunicación.

## 10. Del Formulario de Reporte de Actividades Sospechosas DGOE-004/2024.

El formulario se encuentra disponible para su descarga en el Portal Web UNIF, sección Publicaciones-Circulares (<http://www.unif.gob.ve>), quedando prohibida su modificación total o parcial sin la autorización de esta Unidad Nacional.

Debe ser llenado de forma digital, ya que contiene listas de selección, incorporando en la esquina superior izquierda el logo de la institución reportante.

### a) Estructura.

El Formulario de Reporte de Actividades Sospechosas está estructurado en cinco (5) bloques de información diferenciados que se detallan a continuación:

- I. **Información sobre la Institución que elabora el reporte:** información general del Sujeto Obligado, información requerida en los campos del 1 al 9.
- II. **Información sobre la persona implicada en la Actividad Sospechosa Reportada:** datos estructurados que permitan identificar a la persona natural o jurídica objeto de reporte (nombre o denominación, ubicación, actividad generadora de ingresos, entre otros).
  - A. **PERSONA NATURAL:** cuando la (s) operación (es) sospechosa (s) corresponda (n) a una Persona Natural, los Sujetos Obligados deberán aportar la información requerida en los campos del 10 al 28.
  - B. **PERSONA JURÍDICA:** cuando la (s) operación (es) sospechosa (s) corresponda (n) a una Entidad o Persona Jurídica, los Sujetos Obligados deberán proporcionar la información requerida en los campos del 29 al 41.
- III. **Descripción de la Actividad Sospechosa Reportada:** análisis y detalle de la situación que desea reportarse a la UNIF, incluyendo la lista de personas relacionadas. Esta información se ubica entre los campos 42 al 49.
- IV. **Datos del (los) Contrato(s) o Servicio(s) del reportado:** información sobre productos y servicios que posee el reportado, incluir estos datos entre los campos 50 al 55.
- V. **Autenticación del RAS:** formalidad de sello, firma del Oficial del Cumplimiento y número interno del reporte, ítems 56 y 57.

**b) Forma de llenado de los campos.**

I.- INFORMACIÓN SOBRE LA INSTITUCIÓN QUE ELABORA EL REPORTE	
CAMPO	DESCRIPCIÓN
1. Fecha de determinación de la sospecha	Indique la fecha en que se determinó que la operación resultaba sospechosa bajo el formato dd/mm/aaaa.
2. Nombre del registro o notaría reportante	Registre la razón social del Sujeto Obligado que elabora el RAS.
3. Número de identificación	Registre el tipo y número de documento de identidad del Sujeto Obligado.
4. Ubicación del registro o notaría donde se efectuó la operación	Indique el nombre del registro o sucursal relacionado a la operación o el conjunto de operaciones consideradas sospechosas.
5. Teléfonos del registro o notaría	Indique los números telefónicos del registro o notaría relacionada a la operación o el conjunto de operaciones consideradas sospechosas, incluyendo los códigos de área. <b>Ejemplo:</b> (0212) 462-35-32.
6. Dirección del registro o notaría	Registre la dirección exacta del registro o notaría relacionada a la operación o el conjunto de operaciones consideradas sospechosas. Abstenerse de utilizar abreviaturas.
7. Estado	Señale el estado donde se ubica el registro o notaría relacionada a la operación calificada como sospechosa. Abstenerse de utilizar abreviaturas.
8. Municipio	Señale el municipio donde se ubica el registro o notaría relacionada a la operación calificada como sospechosa. Abstenerse de utilizar abreviaturas.
9. Parroquia	Señale la parroquia donde se ubica el registro o notaría relacionada a la operación calificada como sospechosa. Abstenerse de utilizar abreviaturas.
II.- INFORMACIÓN SOBRE LA PERSONA IMPLICADA EN LA ACTIVIDAD SOSPECHOSA REPORTADA	
A. PERSONA NATURAL:	
10. Apellidos	Coloque apellidos completos, según consta en el documento de identidad.
11. Nombres	Indique nombres completos, según consta en el documento de identidad.
12. Cédula de Identidad / Pasaporte	Registre el tipo y número del documento de identidad.
13. Nacionalidad	Tilde el recuadro que corresponda, según indique el documento de identidad. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Venezolana.</li> <li>- Extranjera.</li> </ul>
14. Lugar de nacimiento	Seleccione en la lista desplegable el país de nacimiento.



CAMPO	DESCRIPCIÓN
15. Fecha de nacimiento	Señale la fecha de nacimiento registrada en el documento de identidad, bajo el formato dd/mm/aaaa.
16. Género	Tilde el recuadro que corresponda, según las siguientes opciones: - Masculino. - Femenino.
17. Dirección	Registre la dirección exacta de residencia; absteniéndose de utilizar abreviaturas y bajo el siguiente formato: Avenida / Calle / Casa - Edificio / Piso - Nivel / Apartamento.
18. Estado	Señale el estado donde se ubica la persona implicada en la operación reportada. Abstenerse de utilizar abreviaturas.
19. Municipio	Señale el municipio. Abstenerse de utilizar abreviaturas.
20. Parroquia	Señale la parroquia. Abstenerse de utilizar abreviaturas.
21. Teléfono 1	Indique el número telefónico principal, incluyendo los códigos de área. <b>Ejemplo:</b> (0212) 462-35-32.
22. Teléfono 2	Indique el número de celular o teléfono secundario, incluyendo los códigos de telefonía o área. <b>Ejemplo:</b> (0426) 462-35-32.
23. Profesión u ocupación	Seleccione en la lista desplegable la profesión u oficio.
24. Actividad económica	Seleccione en la lista desplegable la actividad económica genérica, que corresponda a la mayor fuente generadora de los ingresos. <b>Ejemplo:</b> Elaboración de productos alimenticios.
25. Actividad específica	Registre de forma detallada la actividad específica desarrollada, que corresponda a la mayor fuente generadora de los ingresos, o descripción de los productos o servicios que ofrece. <b>Ejemplo:</b> Elaboración y distribución de pastas alimenticias.
26. Cliente del registro o notaría reportante	Tilde el recuadro que corresponda, según las siguientes opciones: - <b>Sí</b> (cuando la persona mantiene algún servicio o producto en la institución reportante). - <b>No</b> (cuando la persona no posee ningún producto o servicio en la institución reportante).
27. Relación laboral con el registro o notaría reportante	Tilde el recuadro que corresponda, según las siguientes opciones: - <b>Sí</b> (en caso de que la persona implicada en la actividad sospechosa sea empleado del sujeto obligado que genera el reporte). - <b>No</b> (cuando la persona implicada en la actividad sospechosa no sea empleado del sujeto obligado reportante).
28. Nivel de Riesgo LC/FT/FPADM	Seleccione en la lista desplegable el nivel de riesgo en materia de LC/FT/FPADM otorgado por el Sujeto Obligado, según los siguientes valores: - Alto. - Bajo. - Moderado.

B. <u>PERSONA JURÍDICA:</u>	
CAMPO	DESCRIPCIÓN
29. Razón social	Indique razón social de la persona jurídica implicada en la operación sospechosa, según los datos registrados en el RIF. Abstenerse de utilizar abreviaturas.
30. Registro de Información Fiscal	Registre el tipo y número de RIF suministrado por el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT).
31. Fecha de constitución	Indique la fecha en la cual quedó registrado el documento constitutivo, bajo el formato dd/mm/aaaa.
32. Dirección	Registre la dirección fiscal exacta y completa de la persona jurídica; absteniéndose de utilizar abreviaturas y bajo el siguiente formato: Avenida / Calle / Casa - Edificio / Piso - Nivel / Apartamento - Local.
33. Estado	Señale el estado donde se ubica la persona implicada en la operación reportada. Abstenerse de utilizar abreviaturas.
34. Municipio	Señale el municipio. Abstenerse de utilizar abreviaturas.
35. Parroquia	Señale la parroquia. Abstenerse de utilizar abreviaturas.
36. Actividad económica	Seleccione en la lista desplegable la actividad económica genérica que corresponda a la mayor fuente generadora de los ingresos. <b>Ejemplo:</b> Elaboración de productos alimenticios.
37. Actividad específica	Registre de forma detallada la actividad específica desarrollada, que corresponda a la mayor fuente generadora de los ingresos, o descripción de los productos o servicios que ofrece. <b>Ejemplo:</b> Elaboración y distribución de pastas alimenticias.
38. Teléfono 1	Indique el número telefónico principal, incluyendo los códigos de área. <b>Ejemplo:</b> (0212) 462-35-32.
39. Teléfono 2	Indique el número de celular o teléfono secundario, incluyendo los códigos de telefonía o área. <b>Ejemplo:</b> (0426) 462-35-32.
40. Cliente del registro o notaría reportante	Tilde el recuadro que corresponda, según las siguientes opciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Sí</b> (cuando la persona mantiene algún vínculo comercial con la institución reportante).</li> <li>- <b>No</b> (cuando la persona no posee ningún vínculo comercial con la institución reportante).</li> </ul>
41. Nivel de riesgo LC/FT/FPADM	Seleccione en la lista desplegable el nivel de riesgo en materia de LC/FT/FPADM otorgado por el Sujeto Obligado, según los siguientes valores: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Alto.</li> <li>- Moderado.</li> <li>- Bajo.</li> </ul>

III.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD SOSPECHOSA REPORTADA	
CAMPO	DESCRIPCIÓN
42. Tipo de reporte	<p>Tilde el recuadro que corresponda, según las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Operación puntual:</b> (cuando se trate de un registro específico).</li> <li>- <b>Múltiples operaciones:</b> (Si corresponde a un conjunto de registros realizados durante un período determinado).</li> <li>- <b>Otro tipo de reporte:</b> (cuando la situación reportada no corresponda a las alternativas descritas anteriormente).</li> </ul>
43. Fecha o rango de la operación	<p>Tilde el recuadro que corresponda, según las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Fecha</b> (si se trata de un registro específico).</li> <li>- <b>Período</b> (si se trata de un conjunto de registros realizados durante un tiempo determinado).</li> </ul> <p>Completando en cada caso la información que sigue sobre la operación considerada sospechosa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Fecha:</b> Indique la fecha en que fue realizada, bajo el formato dd/mm/aaaa.</li> <li>- <b>Referencia de la operación:</b> coloque el número de referencia. <b>Ejemplo:</b> Referencia del documento de registro, Referencia del documento notariado, entre otros.</li> <li>- <b>Período:</b> indique el lapso durante el cual fueron efectuadas los registros. En este caso, no aplica el llenado del ítem anterior.</li> <li>- <b>Desde/Hasta:</b> registre la fecha de inicio (desde) y de culminación (hasta) del período analizado, atendiendo el formato dd/mm/aaaa.</li> </ul>
44. Moneda	<p>Tilde el recuadro que corresponda, según las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Bolívar</b></li> <li>- <b>Otra Moneda:</b> seleccione en la lista desplegable la divisa utilizada. <b>Ejemplo:</b> Euro.</li> </ul>
45. Monto de la (s) operación(es)	<p>Coloque el monto de la operación o la sumatoria del conjunto de operaciones, según corresponda, quedando descartada la utilización de promedios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Créditos (s):</b> que representen pagos efectuados a favor del usuario por parte de un tercero. <b>Ejemplo:</b> Pago por la venta de un inmueble.</li> <li>- <b>Débito (s):</b> pagos realizados por el usuario a favor de un tercero o a la institución reportante. <b>Ejemplo:</b> Pago por la compra de un bien mueble.</li> </ul>



CAMPO	DESCRIPCIÓN
46. Motivo del reporte:	<p>Seleccione en la lista desplegable el motivo del reporte; resultado del análisis de las operaciones o actividades inusuales efectuadas por el usuario.</p> <p><b>Ejemplo:</b> Presunta falsificación de documentos.</p>
47. En caso de otro indique	<p>Ingrese el motivo de reporte que no se encuentre en la lista desplegable.</p>
48. Descripción de la actividad realizada y del motivo para ser considerada sospechosa	<p>Aporte una explicación de los aspectos relevantes que motivaron al Sujeto Obligado a realizar el reporte. Debe ser lo más detallada posible a fin de permitir a la UNIF establecer con certeza el tipo de operación que se realiza, atendiendo de manera especial el cumplimiento de lo descrito en la consideración general 4, literales c y d, del presente documento.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Describa los hechos cronológicamente.</li> <li>Describa cómo se relacionan los productos o servicios utilizados en la operación.</li> <li>Explique la forma en que se relacionan las personas que intervienen en la operación.</li> <li>Mencione las características de la operación o consideraciones por las cuales se calificó como sospechosa (señales de alerta y tipologías, de ser el caso).</li> <li>Indique si ha obtenido explicación o justificación respecto de la operación sospechosa (verbal o escrita) o si esta fue denegada.</li> <li>Indique si la operación sospechosa es un evento aislado o se relaciona con otras operaciones reportadas previamente y/o con otros usuarios que reporta.</li> <li>No omita ninguna información que conozca de la operación.</li> </ol> <p><b>Nota:</b> De considerarlo necesario, podrá anexar informe que complemente el análisis, ampliando la información sobre la actividad desarrollada y otros datos, como cuadros estadísticos, gráficos, entre otros.</p>
49. Otras personas relacionadas en el reporte	<p>En los casos que aplique, agregue la información sobre otras personas naturales o jurídicas directamente relacionadas con la persona implicada en la operación reportada:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Nombre y apellido / razón social:</b> registre el nombre completo de la persona o empresa relacionada.</li> <li><b>Documento de Identidad:</b> indique el tipo y número de identificación de la persona o empresa relacionada.</li> <li><b>Tipo de relación:</b> seleccione el tipo de relación que mantiene con la persona implicada en la operación sospechosa, según los siguientes valores: <b>Ejemplo:</b> Accionista.</li> </ul> <p>En caso de seleccionar la opción "otro", indique su descripción en el campo 48. "Descripción de la actividad realizada y del motivo para ser considerada sospechosa".</p>

IV. DATOS DEL (LOS) DOCUMENTO (S) REGISTRADO (S) O NOTARIADO (S) DEL REPORTADO:	
50. Acto o negocio jurídico	<p>Seleccione en la lista desplegable el acto o negocio jurídico asociado a la actividad sospechosa. <b>Ejemplo:</b> Acto civil.</p> <p>En caso de seleccionar la opción "otro", indique su descripción en la casilla que sigue.</p>
51. En caso de otro indique	<p>Ingrese el acto o negocio jurídico que no se encuentre en la lista desplegable.</p>
52. Descripción del acto o negocio jurídico asociado a la actividad reportada	<p>Detalle los datos del acto o negocio jurídico a través del cual se efectuó la operación sospechosa en los siguientes campos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Tipo de acto o negocio jurídico:</b> seleccione en la lista desplegable tipo de acto o negocio jurídico que gestiono el usuario. <b>Ejemplo:</b> Acta Constitutiva.</li> <li>- <b>Documento:</b> indique el número del documento registrado por el usuario.</li> <li>- <b>Protocolo:</b> mencione el número del protocolo en el cual fue registrado el documento presentado por el usuario.</li> <li>- <b>Tomo:</b> indique el número de tomo en el cual reposa el documento registrado por el usuario.</li> <li>- <b>Expediente:</b> mencione el número de expediente en el cual se encuentra el documento registrado.</li> </ul>
53. Otros actos o negocios jurídicos vinculados al usuario:	<p>Indique otros actos o negocios jurídicos adicionales, que registro ante el registro o notaría la persona implicada en la operación sospechosa, que no hayan sido incluidos en el punto 52, detallando la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Tipo de acto o negocio jurídico:</b> seleccione en la lista desplegable tipo de acto o negocio jurídico que gestiono el usuario. <b>Ejemplo:</b> Acta Constitutiva.</li> <li>- <b>Documento:</b> indique el número del documento registrado por el usuario.</li> <li>- <b>Protocolo:</b> mencione el número del protocolo en el cual fue registrado el documento presentado por el usuario.</li> <li>- <b>Tomo:</b> indique el número de tomo en el cual reposa el documento registrado por el usuario.</li> <li>- <b>Expediente:</b> mencione el número de expediente en el cual se encuentra el documento registrado.</li> </ul>
54. Medio de pago utilizado para realizar la operación:	<p>Seleccione en la lista desplegable método de pago usado para el pago del acto o negocio jurídico registrado. <b>Ejemplo:</b> Cheque.</p>
55. Categoría especial de Riesgo:	<p>Seleccione en la lista desplegable el posible factor de riesgo en materia de LC/FT/FPADM asociado a la operación sospechosa reportada.</p>
V. AUTENTICACIÓN DEL RAS:	
56. Firma y sello de la Institución Reportante	<p>Gestionar la firma del Oficial de Cumplimiento, así como el sello de la unidad respectiva.</p>
57. Número de referencia del reporte	<p>Indicar el número de expediente, código o control interno del RAS otorgado por la institución reportante.</p>

**REPORTE DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS  
SECTOR REGISTROS Y NOTARIAS**

1. FECHA DE DETERMINACION DE LA SOSPECHA:

**I. INFORMACIÓN SOBRE LA PERSONA O INSTITUCIÓN QUE ELABORA EL REPORTE**

2. NOMBRE DEL REGISTRO O NOTARIA REPORTANTE:		3. NUMERO DE IDENTIFICACIÓN: SELECCIONE	
4. UBICACIÓN DEL REGISTRO O NOTARIA DONDE SE EFECTUÓ LA OPERACIÓN:		5. TELÉFONOS DEL REGISTRO O NOTARIA:	
6. DIRECCIÓN DEL REGISTRO O NOTARIA:	7. ESTADO:	8. MUNICIPIO:	9. PARROQUIA:

**II. INFORMACIÓN SOBRE LA PERSONA IMPLICADA EN LA ACTIVIDAD SOSPECHOSA REPORTADA**

**A. EN CASO DE PERSONA NATURAL**

10. APELLIDOS:		11. NOMBRES:		12. CÉDULA DE IDENTIDAD / PASAPORTE: SELECCIONE	
13. NACIONALIDAD: <input type="checkbox"/> V <input type="checkbox"/> E	14. LUGAR DE NACIMIENTO: SELECCIONE		15. FECHA DE NACIMIENTO:		16. GÉNERO: <input type="checkbox"/> MASCULINO <input type="checkbox"/> FEMENINO
17. DIRECCIÓN:		18. ESTADO:	19. MUNICIPIO:		20. PARROQUIA:
21. TELÉFONO 1:	22. TELÉFONO 2:	23. PROFESIÓN U OCUPACIÓN: SELECCIONE			
24. ACTIVIDAD ECONÓMICA: SELECCIONE			25. ACTIVIDAD ESPECÍFICA:		
26. CLIENTE DEL REGISTRO O NOTARIA REPORTANTE: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		27. RELACIÓN LABORAL CON EL REGISTRO O NOTARIA REPORTANTE: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/>		28. NIVEL DE RIESGO LC/FT/FPADM: SELECCIONE:	

**B. EN CASO DE PERSONA JURÍDICA**

29. RAZÓN SOCIAL:		30. REGISTRO DE INFORMACIÓN FISCAL: SELECCIONE:		31. FECHA DE CONSTITUCIÓN:	
32. DIRECCIÓN:		33. ESTADO:	34. MUNICIPIO:		35. PARROQUIA:
36. ACTIVIDAD ECONÓMICA: SELECCIONE			37. ACTIVIDAD ESPECÍFICA:		
38. TELÉFONO 1:		39. TELÉFONO 2:	40. CLIENTE DEL REGISTRO O NOTARIA REPORTANTE: <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI		41. NIVEL DE RIESGO LC/FT/FPADM: SELECCIONE:

**III. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD SOSPECHOSA REPORTADA**

42. TIPO DE REPORTE: <input type="checkbox"/> OPERACIÓN PUNTUAL <input type="checkbox"/> MÚLTIPLES OPERACIONES <input type="checkbox"/> OTRO TIPO DE REPORTE		43. FECHA O RANGO DE LA OPERACIÓN: <input type="checkbox"/> FECHA: REFERENCIA DE LA OPERACIÓN: <input type="checkbox"/> PERÍODO: DESDE:      HASTA:		44. MONEDA: <input type="checkbox"/> BOLÍVAR <input type="checkbox"/> OTRA MONEDA, INDIQUE: SELECCIONE		45. MONTO DE LA (S) OPERACIÓN(ES): CRÉDITO (S): DÉBITOS (S):	
46. MOTIVO DEL REPORTE: SELECCIONE				47. EN CASO DE OTRO INDIQUE:			

48. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD REALIZADA Y DEL MOTIVO PARA SER CONSIDERADA SOSPECHOSA:

49. OTRAS PERSONAS RELACIONADAS EN EL REPORTE:		
NOMBRE Y APELLIDO / RAZÓN SOCIAL	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO DE RELACIÓN
	SELECCIONE	SELECCIONE

IV. DATOS DEL (LOS) DOCUMENTO (S) REGISTRADO (S) O NOTARIADO (S) DEL REPORTADO:				
50. ACTO O NEGOCIO JURIDICO:		SELECCIONE		51. EN CASO DE OTRO INDIQUE:
52. DESCRIPCIÓN DEL ACTO O NEGOCIO JURÍDICO ASOCIADO A LA ACTIVIDAD REPORTADA:				
TIPO DE ACTO O NEGOCIO JURÍDICO	DOCUMENTO	PROTOCOLO	TOMO	EXPEDIENTE
SELECCIONE				
53. OTROS ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS VINCULADOS AL USUARIO:				
TIPO DE ACTO O NEGOCIO JURÍDICO	DOCUMENTO	PROTOCOLO	TOMO	EXPEDIENTE
SELECCIONE				
54. MEDIO DE PAGO UTILIZADO PARA REALIZAR LA OPERACIÓN		SELECCIONE		
55. CATEGORIA ESPECIAL DE RIESGO:		SELECCIONE		
V. AUTENTICACIÓN DEL RAS				
56. FIRMA Y SELLO DE LA INSTITUCIÓN REPORTANTE:		57. NUMERO DE REFERENCIA DEL REPORTE:		